FUNDACION CATATUMBO CULTURA DE PAZ
NIT 900821335-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 YLEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Yo, **LISBEY JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ**, con la cédula de ciudadanía No. 37.390.737 de Cúcuta, en mi condición de Representante Legal de **FUNDACION CATATUMBO CULTURA DE PAZ** identificada con Nit 900821335-1,debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ocaña, Norte de Santander, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Ocaña, Norte de Santander, a los tres (3) días del mes de julio de 2026.



LISBEY JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ REP. LEGAL
CC. 37.390.737 de Cúcuta



FUNDACION CATATUMBO CULTURA DE PAZ
NIT 900821335-1

KDX 114-630 OCAÑA-NORTE DE SANTANDER
TEFONO MOVIL 3107951998